



ADMINISTRACIÓN
2009-2012

ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2010

ACTA 31

- 1. Se aprobaron por mayoría de votos**, las Actas número 29 y 30, correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Solemne celebradas los días 14 y 21 de octubre del 2010, respectivamente.
- 2. Se aprobó por mayoría de votos**, el Punto de Acuerdo, relativo a establecer un mecanismo para resarcir los daños de los vehículos automotores de los ciudadanos que radiquen en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, los cuales hayan sufrido impactos de proyectiles de armas de fuego.
- 3. Se aprobó por unanimidad de votos**, crear al interior de la Secretaría de Planeación y Comunicación del Municipio de Monterrey, la Unidad Administrativa Regulatoria misma que tendrá las funciones establecidas en la Ley de Mejora regulatoria en el Estado de Nuevo León.
- 4. Se aprobó por unanimidad de votos**, prolongar la vigencia de la Comisión Ciudadana para la Modernización de la Secretaría de Vialidad y Tránsito del Municipio de Monterrey, Nuevo León, por un período de 6 meses, así como Suscribir Convenio de Colaboración para la Modernización de la Secretaría de Vialidad y Tránsito del Municipio de Monterrey, Nuevo León.



ADMINISTRACIÓN
2009-2012

5. **Se aprobó por unanimidad de votos**, la desincorporación de un vehículo Marca Dodge Avenger modelo 2009 número de serie 1B3KC46BX9N576146 Motor HECHO EN USA, con el número de inventario 70045, del dominio privado municipal.

6. **Se aprobó por unanimidad de votos**, la desincorporación de un vehículo Marca Dodge Dodge Ram modelo 2001 número de serie 3B7JF26Y11M562015 Motor HECHO EN MEXICO, con el número de inventario 71794, del dominio privado municipal.

7. **Se aprobó por unanimidad de votos**, la desincorporación de un vehículo Marca Nissan Tsuru GSI modelo 2002 número de serie 3N1EB31S72K376467 Motor GA16890563P, con el número de inventario 71943, del dominio privado municipal.

8. **Se aprobó por unanimidad de votos, CONTRATO DE COMODATO POR 04-CUATRO AÑOS**, a favor de la Asociación Civil denominada “**COLONIA R DEL V, A.C.**”, respecto de un Bien del Dominio Público Municipal identificado como área vial, con una **superficie de 7.90 m.²**, ubicado en la calle Miravalle entre las calles Río Verde y de los Faroles, en la colonia Rincón del Valle en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con el fin utilizar el inmueble en mención como caseta de vigilancia.

9. **Se aprobó por mayoría de votos**, se envió al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado el Informe de Avances en la Gestión Financiera que contiene los Ingresos, Egresos y demás informes correspondientes del 1º de Julio al 30 de Septiembre de 2010.



**ADMINISTRACIÓN
2009-2012**

- 10. Se aprobó por mayoría de votos**, aplicar un ajuste a los Valores Catastrales de suelo para los inmuebles ubicados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, en los términos que han sido propuestos por la Junta Municipal Catastral; y que en los términos de lo establecido por el artículo 20 de la Ley de Catastro del Estado, se envíen como PROPUESTA de este Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado a fin de que sean aprobados y entren en vigor a partir del 1º-primero de Enero del año 2011.

- 11. Se aprobó por unanimidad de votos**, someter a la consideración del H. Congreso del Estado de Nuevo León para su aprobación, los Valores asignados por la Junta Municipal Catastral a los nuevos Fraccionamientos autorizados del Municipio de Monterrey, dentro del período comprendido del mes de Octubre de 2009 a Septiembre de 2010. Así como los Valores Catastrales resultado de Inconformidades que desde el mes de Octubre de 2009 y hasta el mes de Septiembre de 2010, se han resuelto por la Junta Municipal Catastral, para que estos sean convalidados por Decreto del Legislativo.

- 12. Se aprobó por mayoría de votos**, la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2010, que incluye una reprogramación de los recursos del fondo IV del Ramo 33 Federal; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.

- 13. Se aprobó por unanimidad de votos**, otorgar un subsidio del 100% en el pago de adeudos por concepto de Impuesto Predial y de Derechos por trámites urbanísticos, de ecología y construcción y sus accesorios de los asentamientos humanos denominados “03 de Febrero”, “Ramírez Ocón”, “Ampliación Ignacio M. Altamirano”, “Lágrimas de los Niños” y “Parcela 128” de este Municipio e identificados con los expedientes catastrales



ADMINISTRACIÓN
2009-2012

35-417-071, 17-086-001, 17-100-001, 17-114-001, 51-015-235, 51-015-107 y 89-000-128. Dicho subsidio abarcará hasta el mes de Octubre del año 2011.

14. Se aprobó retirar el dictamen presentado por la Comisión de Grupos Vulnerables, relativo a la solicitud de donación a favor de Fomento Prevocacional Severiano Martínez, dicha cantidad se otorgará de manera fraccionada al periodo que resta del periodo fiscal 2010.

15. **Se aprobaron por unanimidad de votos**, la revocación de 20-veinte Licencias de venta de Bebidas Alcohólicas y/o Cerveza.

16. **Se aprobó por unanimidad de votos**, la revocación de Licencias de venta de Bebidas Alcohólicas y/o Cerveza de giro mercantil Restaurant con venta de cerveza y bebidas alcohólicas, ubicado en calle Químicos número 114, sección "B", de la colonia Tecnológico en esta ciudad, así como su ejecución materializada en fecha 20 de octubre de 2010.

17. **Se aprobó por mayoría de votos**, 2-dos Licencias de venta de Bebidas Alcohólicas y/o Cerveza, con el GIRO DE RESTAURANTE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y CERVEZA